



Carta de Navidad del Hermano Superior

1972

CASA GENERALIZIA
dei Fratelli delle Scuole Cristiane
Via Aurelia, 476 ● C.P. 9099
I - 00100 Roma, Italia

Diciembre 8 de 1972

Querido Hermano:

Navidad está cerca y, ante la proximidad del Nuevo Año abrigamos la esperanza de que sea un año de paz verdadera y no un tiempo de componendas y de egoístas maniobras que mantengan una psicosis de guerra. Por la presente quiero expresarles en mi nombre propio y en el de los Hermanos del Consejo General nuestros afectuosos y fervientes votos en la « paz de Cristo que excede todo entendimiento » y que nos mantendrá unidos, ahora y siempre, de espíritu y corazón en Cristo Jesús.

Estos sentimientos van dirigidos, de manera especial, a vosotros Hermanos, víctimas de grandes sufrimientos internos e internacionales, debido a los conflictos que se han sucedido en el decurso de este año, próximo a su fin. Muchos habéis tenido que soportar esos sufrimientos durante años, hasta un cuarto de siglo nuestros Hermanos de Vietnam, del Oriente Medio, de Madagascar, de Chile. Nuestros deseos de paz van tam-

bién dirigidos a los Hermanos que durante largos años han soportado, aunque sin tanta violencia ni espectacularidad, situaciones de opresión y de frustración, no menos dolorosas, que obstaculizan la marcha de nuestras obras e impiden todo testimonio apostólico.

Al enviaros mis felicitaciones de Navidad y Año Nuevo pienso también, de manera particular, en los Hermanos que sienten hambre y sed de justicia para todos los hombres, pero que se ven forzados a presenciar las injusticias en que viven muchos de sus compañeros, sin que les sea dado el aliviar los efectos de esas injusticias que quisieran desterrar ellos mismos. Y con particular cariño va mi recuerdo en estas Festividades navideñas a vosotros Hermanos, que habéis sido llamados por Dios para ejercer el apostolado entre quienes sufren física o mentalmente en nuestras enfermerías, en hospitales o en sanatorios. A todos vosotros os envío mis especiales felicitaciones porque sois una fuente abundante de bendiciones sobre el Instituto y sobre cada uno de nosotros en particular, porque vosotros, más que ningún otro, estáis unidos a Cristo, nuestro Salvador, en su función de siervo doliente de Yahwe quien hizo no su voluntad sino la voluntad del Padre; vosotros estáis de un modo privilegiado con El ofreciendo su vida por la redención del mundo « llevando en vuestros cuerpos los sufrimientos de Jesús; la vida y poder de Jesús se manifiesta en vosotros » a la vista de todos los hombres. Que su paz reine en vuestros corazones.

Al mirar, llenos de esperanza, el nuevo año que se avecina les invito a unirse a los Padres del Sí-

nodo y al Papa Pablo VI quien ha pedido a todos los cristianos que trabajen por la paz, promoviendo la justicia. El Santo Padre nos encarga que trabajemos, con un celo particular, por la Justicia durante este año, que cada uno colabore en la esfera de su vocación, ejerciendo su apostolado con vistas a promover la Justicia. En mi mensaje de adhesión y felicitación al Santo Padre con ocasión de estas fiestas navideñas, le prometeré que la acción educativa de todos los Hermanos durante el año 1973 será el promover la Justicia para con todos los hombres; donde quiera que tengan el privilegio de servir al pueblo de Dios mediante el ministerio de la educación. No dudo que todos a una secundarán conmigo este compromiso.

Estoy enviando a todos los Hermanos Visitadores del Instituto así como a los Auxiliares, encargados de alguna región del mismo, a los Presidentes de las Delegaciones, como regalo de Año Nuevo, un libro que lleva por título *QUE LA LLAMA NO SE APAGUE*. Contiene los documentos del Congreso Internacional de Educación celebrado en Roma en el mes de mayo de 1972 y que versó sobre el tema: « Promoción de la Justicia por medio de la Educación ». Ya se han enviado los libros en inglés; la edición española y francesa se mandarán apenas salgan de la imprenta. Este libro facilitará al Hermano Visitador o a los encargados de la educación el organizar, en su Distrito, un encuentro sobre « La Justicia por la Educación ».

Dos trabajos pueden llevarse a cabo en nuestras escuelas en favor de una sociedad más justa; uno, el tener siempre presente la posibilidad de aliviar los efectos de la injusticia racial, social,

educativa, económica, política mediante la práctica de la caridad en todas sus formas, especialmente entregándonos nosotros mismos, nuestro tiempo y talento en suavizar los trabajos, penalidades, privaciones y estrecheces que han originado la injusticia. La experiencia adquirida en mis visitas a los Hermanos en diversas partes del mundo, atestigua que la generosidad y celo de nuestros Hermanos y su ingenio y actividad en la búsqueda de medios para ayudar a los estudiantes, inmigrantes, a quienes trabajan fuera de su país, drogadictos de ambos sexos, jóvenes emocionalmente deprimidos, muchachos delincuentes, alumnos eliminados de las escuelas, superan los tristes efectos de la injusticia. Además, he sentido y experimentado que los grupos de Hermanos comprometidos en estos apostolados con el estímulo y ayuda de su comunidad y los superiores del Distrito y de los Hermanos, responden, de manera adecuada a las necesidades de esta década y a la inspiración e ideales del Santo de La Salle.

La segunda respuesta a la invitación para trabajar según nuestra especialidad, la educación, es menos espectacular pero más importante que la anterior, porque ataca a la injusticia en sus propias raíces. Consiste, en educar a nuestros alumnos en un sentido de justicia, infundiéndoles sed de justicia, sensibilizando sus conciencias a los pecados de injusticia y educándoles para poner en juego los medios que promuevan la justicia y destierren la injusticia, educándoles de tal manera que tomen en serio su porvenir cívico y sus responsabilidades políticas. Esto exige una preparación cuidadosa en el plan de estudios bien

graduado y progresivo a través de los años de enseñanza media y superior. Eso, no puede ser el resultado del trabajo de un solo Hermano lleno de entusiasmo, sino una empresa común de todo el cuerpo docente encargado de la planificación e implantación del curriculum.

Yo creo que es evidente que un plan de estudios sobre la Justicia no puede ser planificado ni ejecutado sino por Hermanos que posean una preparación ad hoc en sociología y en teología de la justicia, además de un conocimiento proporcionado de las injusticias cometidas tanto en el plano local, como nacional o internacional. Por consiguiente, uno de los primeros pasos para promover la justicia será el dar a nuestros Hermanos jóvenes un entrenamiento adecuado respecto a la justicia, y, a los de más edad, una oportunidad para orientarles en esa materia. Para orientar a nuestros Hermanos mayores, juzgo de importancia para que cada uno se dé cuenta de su responsabilidad y lea y estudie la doctrina de la Iglesia acerca de la justicia, seleccionando bien las lecturas. Ningún Hermano que eduque sobre la justicia, puede ignorar el desarrollo que la doctrina sobre la justicia ha alcanzado, en estos últimos ochenta años, desde los documentos de León XIII en su *Rerum Novarum* hasta Pablo VI en *Octogesima Adveniens*, así como el documento sinodal sobre la Justicia, sin olvidar la importante constitución conciliar *Gaudium et spes*.

Sería de mucho provecho para todos nosotros releer la sección del documento sinodal de 1971 que trata sobre « La educación para la Justicia ». Basados en los principios del Evangelio, lo pri-

mero que tenemos que hacer, según los obispos del Sínodo, es asegurarnos que la educación que impartimos prepara al hombre para ser dueño de su destino y no un objeto manipulado por los «mass-media» o por la propaganda, o por las fuerzas políticas carentes de escrúpulo. Los obispos llaman de manera especial nuestra atención sobre la necesidad de desterrar de nuestras escuelas, toda clase de educación que tienda a preparar hombres individualmente estrechos, hombres dóciles a los ideales de una sociedad adquisitiva, hombres cuyo criterio sobre los valores está determinado más por el cine, la radio, la televisión, la lectura de los periódicos, que por el Evangelio; hombres cuya conciencia reconoce sus fallos personales, pero descuidan los pecados contra la sociedad; hombres que no están formados a reflexionar sobre los valores de la sociedad en que viven, para adaptarlos o repudiarlos según promuevan o no la justicia respecto de los demás.

En el documento sobre la Justicia que la unión de los superiores generales prepararon para el Sínodo, hicieron hincapié sobre la necesidad que tenemos los religiosos de sensibilizarnos sobre la justicia, sobre todo en lo que depende de nosotros a este respecto: nuestros alumnos, nuestros compañeros educadores nuestros empleados y nuestros cohermanos. No habrá verdadera eficacia en nuestra enseñanza si no somos testigos de la justicia en todos los aspectos de nuestras relaciones humanas.

En nuestra sesión plenaria semestral celebrada en el mes de octubre, el Consejo General del Instituto hizo un serio examen de conciencia para

ver dónde existen injusticias en el Instituto con el fin de corregirlas. En el decurso de ese examen fijamos nuestra atención en nuestros Hermanos misioneros, especialmente en aquéllos que sirven a la Iglesia en países que les ofrecen escasas esperanzas de futuro. Debemos asegurar a estos Hermanos un retiro justo y honroso, digno de su largo y desinteresado trabajo. Con tal finalidad se ha establecido un fondo para atenderles en caso de enfermedad o de vejez, sea en su país natal, sea en otro Distrito del Instituto que ellos han escogido para terminar allí sus días.

Permitidme que os haga cinco preguntas que puedan servir de tema de examen de conciencia para la comunidad o para el distrito. Pediré a los Hermanos Asistentes que hablen con ustedes sobre estos puntos y así contribuyan con sus experiencias al bien de un Instituto preocupado por la justicia.

1º ¿Qué formación se da a los Hermanos de su Distrito como base para ejercer una acción común en favor de la justicia?

- a) Formación teórica y práctica

b) ¿Ha creado esta formación una mentalidad social cristiana?

c) ¿Son los profesores de justicia social verdaderos especialistas en la materia?

d) - En caso negativo, ¿reciben eventualmente, la ayuda de peritos?

2º Nivel de vida en nuestras comunidades.

a) ¿Testimonia la sencillez de vida que de-

bería caracterizar a los hombres consagrados a los ideales del Evangelio?

b) ¿Está en armonía con el medio en que trabajamos?

c) ¿Qué concepto tiene sobre los Hermanos el pueblo donde viven y trabajan?

d) ¿Qué impresión causamos por nuestra manera de vivir: nuestras casas, actividades y formas de expansión?

3° - El documento sinodal sobre la Justicia trata sobre el deber de todo cristiano de denunciar sin miedo las injusticias.

a) ¿Lo han comprendido así los Hermanos y lo han practicado y enseñado según las normas del Sínodo, es decir, con caridad, prudencia y firmeza?

4° - El fin común de nuestro apostolado, dice el Sínodo, es trabajar para arrancar de raíz la injusticia por medio de la educación.

a) - Se refleja esto en nuestra filosofía de la educación y cómo llevamos a cabo en la práctica esta filosofía?

b) ¿Qué ideología inspira nuestra búsqueda de la justicia; es evangélica, y si no lo fuera, qué inspira nuestra ideología?

5° - La liturgia, la oración comunitaria

a) ¿Ocupan ambas un lugar prominente en nuestra formación a la justicia, en nuestra comunidad, en nuestra escuela?

El día de Navidad el ángel de la anunciación proclamará su mensaje, siempre antiguo y siempre nuevo: « Paz a los hombres en quien Dios se complace ». Este saludo será repetido más tarde por el Señor a sus discípulos: « La paz os dejo, la paz os doy; no la doy yo como la da el mundo. No se turbe vuestro corazón... sino creed en mí ». En otra ocasión dijo: « No he venido a traer paz sino espada » ¿Por qué así? Porque los hombres siempre se han esforzado por hallar la paz, pero no según el Evangelio, sino según el mundo, que sólo da una paz ficticia, que no es la paz de Cristo. En palabras de un *autor romano* el mundo engendra la desolación. Y la llama paz. Sin embargo, no debemos perder el ánimo ni dar cabida al pesimismo. El día de Año Nuevo el Santo Padre publicará el tema de la VI Jornada anual de la Paz: « La Paz es posible ». Y nosotros, educadores, podemos colaborar a hacerla posible, si en la educación cristiana que impartimos, ocupa la justicia un puesto vital y nuestra enseñanza se basa en los ideales evangélicos.

Pidamos a Dios con el humilde San Francisco: « Hazme, Señor, instrumento de tu paz » por la enseñanza que imparta y el ejemplo que dé durante este año 1973.

Con toda mi estima y afecto, soy fraternalmente vuestro,

Brother Charles Henry